

ACUERDO N° 79.-

T.S.J.-

En la Ciudad de La Rioja, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil quince, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, con la Presidencia del Dr. Mario Emilio Pagotto e integrado por los Dres. Luis Alberto Nicolás Brizuela y Claudio José Ana; con la asistencia del Secretario Administrativo y de Superintendencia, Dr. Javier Ramón Vallejos; con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **PRIMERO: EXPTE. N° 8057 – “S” – 2014- “SECRETARIO LEGISLATIVO Sr. JORGE RAÚL MACHICOTE. – E/COPIA DE DECRETO N° 12/130° COMUNICANDO DESIGNACIÓN DE LA Dra. IRIS SELVA TOBARES.- CAPITAL.”** Y considerando: I) Que mediante Decreto N° 12/130° de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja se dispuso designar a la Dra. IRIS SELVA TOBARES, como **JUEZ DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN** de la Segunda Circunscripción Judicial, con sede de funciones en Chilecito.- Por ello, el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE: 1°) TOMAR** conocimiento de la designación de la Dra. IRIS SELVA TOBARES, DNI N° 26.488.246; como **JUEZ DEL JUZGADO DEL TRABAJO Y DE CONCILIACIÓN** de la Segunda Circunscripción Judicial - Chilecito-; de conformidad a lo dispuesto en Decreto N° 12/130° de la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja, en los términos del Art. 155 de la Constitución Provincial.- **2°) DISPONER** que por Presidencia de éste Alto Cuerpo se determine fecha y hora del correspondiente Juramento de Ley.- **Protocolícese y hágase saber.- Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**

S. A. y S. DIR. DE RECURSOS HUMANOS
Sergio Lucero